

Documentación Sesión Plenaria 269ª
16 de febrero de 2015

Punto 5.4 del Orden del Día:

Tarifas del Servicio Interdepartamental de Investigación (SIdI) para el año 2015.

Presentado por:	Vicerrectorado de Innovación y Política Científica
Fecha:	9 de febrero de 2015
Nº de documento:	3272



A: Consejo Social

UAM

De: Manuel Hernández Vélez

Director. SIDI – UAM

Madrid, 12 de Febrero de 2015

Estimada Jette,

Después de nuestros últimos análisis sobre la presentación de las tarifas para el 2015 y teniendo en cuenta acuerdos anteriores, en particular, el de mantener las del 2014 considero procedente solicitar al Consejo Social la aprobación de las cláusulas que se adjuntan más abajo.

La consideración y aceptación de estas ligeras modificaciones, nos acercará más a las actividades que realiza el SIDI y que, hasta ahora, no han sido contempladas en las tarifas.

Esperando sea comprendida esta solicitud,

Reciban un cordial saludo,

Manuel Hernández Vélez
Director. SIDI-UAM
Módulo 13 Facultad de Ciencias. UAM.
Telf.: 914977618
Email: manuel.hernandez@uam.es

Aclaraciones complementarias a las
Tarifas del 2014

1ro.- Visitas al Sidi y colaboraciones en docencia por parte del personal del Sidi.- Ante el auge de este tipo de actividad que, en general, se realiza en horario de trabajo siendo éste, de carácter ininterrumpido en el Sidi, se establece lo siguiente:

1.1.- Visitas: Siempre y cuando posean una duración máxima de media hora por laboratorio y el número de visitantes no sea superior a 10, las mismas no serán facturadas. Estas visitas no pueden afectar los compromisos que posee el laboratorio con los usuarios y los relacionados con lo establecido por el actual Sistema de Gestión de Calidad.

2do.- Actividades de colaboración en Másteres de la UAM.-

- Seminarios, Clases Prácticas o Charlas por grupo: 30 €/h.
- La realización de cualquier tipo de análisis o ensayo, acompañando o no, a las actividades anteriores se facturará independientemente de acuerdo con los precios establecidos en las tarifas para cada caso.
- Los grupos para Clases Prácticas en el Sidi tendrán un máximo entre 5 y 10 alumnos dependiendo del Laboratorio afectado.
- Estas actividades tendrán una duración máxima de una hora por grupo.

Se establece también la posibilidad de ofrecer:

a) Cursos de especialización en Técnicas e Instrumentación de caracterización de materiales.

b) Análisis o Estudios Especiales de Materiales (no ofertados en las actuales tarifas) tanto para Centros Nacionales como para Centros e Instituciones extranjeras que lo soliciten.

En ambos casos, se propondrán los presupuestos correspondientes que serán elaborados teniendo en cuenta el tipo de solicitante y sometidos a la aprobación del Vicerrector de Política Científica e Infraestructuras para la Investigación.

Finalmente, por razones de marketing o intereses de la colaboración de la UAM con otros Centros Universitarios y de Investigación Nacionales o Extranjeros, se contempla la posibilidad de establecer presupuestos especiales ventajosos para usuarios o clientes siempre y cuando estos soliciten volúmenes de análisis de muestras de consideración en períodos cortos de tiempo de acuerdo a la experiencia existente en el Centro y la recomendación de los Especialistas por Laboratorio. La aprobación de este tipo de presupuesto imposible de tarifar a priori, estará también a cargo del Vicerrector de Política Científica e Infraestructuras para la Investigación.